

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

6619 *Resolución 160/38102/2018, de 30 de abril, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 56/2018, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo, con Sede en Granada.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con Sede en Granada, don Álvaro Gálvez Bedmar (75574352), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario número 56/2018, contra la Resolución de fecha 16 de noviembre de 2017, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se desestima el recurso de alzada contra la Resolución de fecha 22 de septiembre de 2017, del Tribunal de Selección, por la que se publicó el resultado final obtenido por los aspirantes convocados a las pruebas de aptitud psicofísicas para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias, publicadas en Resolución 160/38097/2017, de 27 de abril, de la Dirección General de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» número 105).

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 30 de abril de 2018.—El General Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Francisco Javier Alvaredo Díaz.